COMERCIALIZADORA GILLESTEL S.A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

Por medio del presente me es grato exponer a los señores socios el siguiente informe de acuerdo a los estatutos que exige la Superintedencia de Compañias.

Luego de haber revisado los Estados financieros que corresponden al jercicio Fiscal del año 2010,manifiesto que guardan en alto grado la confiabilidad de los mismos por cuanto se aplican los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a nivel latinoamericano e incluso mundialmente.

En lo referente a la cuenta Bancos se examinó movimiento por movimiento y declaro que la secuencia ,la numeración y los valores son verdaderos y absolutos comparados con el Estado de cuenta que envia el Banco del Pichincha, es decir los comprobantes de Egresos ,Ingresos, Retenciones han sido pagados al SRI como demanda la ley tanto de valores como en las fechas que corresponden.

En definitiva recalco que los resultados obtenidos se hallan plenamente determinados y respaldados en los registros de libros diarios ,mayores y Estados Financieros del año 2010.

Además pongo en conocimiento que la Sociedad el año 2011 se someterá a la aplicación del las NIIFS para dar así cumplimiento a las normas y leyes que demanda la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Lic Ramiro Regalado Vinueza

COMISARIO

C/I 1703452662

R/N 8852

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 MAYO 2011
OPERADOR 15
QUITO